ACTA No. 5641

LUGAR Y FECHA : Bogotá D.C., 15 de septiembre de 2023

COMITÉ ASESOR : TC. ERNESTO MEJIA ARAQUE
Director Instituto de Casas Fiscales del Ejército (E)
Subdirector Administrativo y Financiero ICFE
Presidente Comité Asesor en procesos de licitación, selección abreviada concurso de méritos y mínima cuantía, adelantados por el ICFE.

PSD. JARZHINO BARCO CORREA
Subdirector de inmuebles ICFE (E)
Comité Asesor en procesos de licitación, selección abreviada concurso de méritos y mínima cuantía, adelantados por el ICFE.

ASD. DULIAN PAOLA JIMENEZ GALLARDO
Asesora Gestión Integral
Comité Asesor en procesos de licitación, selección abreviada concurso de méritos y mínima cuantía, adelantados por el ICFE

ASD. RAUL ATEHORTUA PUERTA
Asesor de Planeación ICFE
Comité Asesor en procesos de licitación, selección abreviada concurso de méritos y mínima cuantía, adelantados por el ICFE.

INVITADOS: **ASD. DULIAN PAOLA JIMENEZ GALLARDO**
Gerente de proyecto

PSD. MARGARITA MARIA SILVA PEREIRA
Coordinadora Grupo de Adquisiciones y Servicios

COMITÉ EVALUADOR: **PS. FELIX ANDRES PINZON SALINAS**
Comité Técnico Evaluador

PS. PAOLA FERNANDA SIERRA RODRIGUEZ
Comité Jurídico Evaluador

PS. PAOLA PRADA CORREA
Comité Económico Evaluador

ASUNTO: AUDIENCIA INTERNA PARA ESTABLECER EL ORDEN DE ELEGIBILIDAD Y/O ADJUDICACIÓN Y/O DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC 017-ICFE-2023.

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE PODA, TALA Y TRATAMIENTO SILVICULTURAL A TODOS LOS ÁRBOLES CON NOVEDADES, AL INTERIOR DE LAS DIFERENTES SECCIONALES DE TODO EL PAÍS DEL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO"

En Bogotá, D.C, a los quince (15) día del mes de septiembre de 2023, siendo las 9:07 horas, se realiza la audiencia de adjudicación del proceso de selección abreviada de menor cuantía No SAMC-017-ICFE-2023, por consiguiente y en cumplimiento del cronograma establecido, se indica lo siguiente:

AGENDA DE LA AUDIENCIA

1. PRESENTACIÓN DE LA MESA
2. VERIFICACIÓN DE LAS EVALUACIONES
3. VERIFICACIÓN DE OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LOS OFERENTES AL INFORME DE REEVALUACIÓN Y RESPUESTA DE LA ENTIDAD.
4. CONSOLIDADO FINAL DE LAS EVALUACIONES (Requisitos Habilitantes)
5. PRESUPUESTO ESTIMADO Y VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA
6. PONDERACION Y ORDEN DE ELIGIBILIDAD
7. RECOMENDACION
8. ADJUDICACIÓN

DESARROLLO DE LA AGENDA DE LA AUDIENCIA

1. PRESENTACIÓN DE LA MESA

TC. ERNESTO MEJIA ARAQUE
PSD. JARZHINO BARCO CORREA
ASD. DULIAN PAOLA JIMENEZ GALLARDO
ASD. RAUL ATEHORTUA PUERTA
PSD. MARGARITA MARIA SILVA PEREIRA
PS. FELIX ANDRES PINZON SALINAS
PS. PAOLA PRADA CORREA
PS. PAOLA FERNANDA SIERRA RODRIGUEZ

2. VERIFICACIÓN DEL TRASLADO DE LAS EVALUACIONES

Se discrimina a continuación el informe de evaluación inicial de las propuestas presentadas en el proceso de Selección Abreviada de menor cuantía No SAMC-017-ICFE-2023, publicado el día 8 de septiembre de 2023 en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Estatal, arrojando el siguiente resultado, así:

OFERENTES	EVALUACION ECONOMICA	EVALUACION TECNICA	EVALUACION JURIDICA
ASOCIACION COLOMBIANA PARA LA DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE ACODEMA.	**REQUERIDO**	**REQUERIDO**	**REQUERIDO**
ISAIAS GODOY	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**REQUERIDO**
MEGACONTROL DE ANTIOQUIA S.A.S	**REQUERIDO**	**REQUERIDO**	**REQUERIDO**
REFOSER S.A.S	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**
SOLUCIONES INTEGRALES TM SAS	**HABILITADO**	**REQUERIDO**	**REQUERIDO**
S Y S INGENIERIAS SAS	**RECHAZADO**	**REQUERIDO**	**REQUERIDO**

Del anterior informe de evaluación se corrió traslado a los oferentes, con el fin de que presentaran las observaciones, aclaraciones y/o los documentos objeto de subsanación, de los cuales se tiene que se presentó subsanación por parte de los oferentes **ISAIAS GODOY, MEGACONTROL DE ANTIOQUIA SAS Y SOLUCIONES INTEGRALES TM SAS.** Se presentaron observaciones al primer informe de

evaluación por parte del oferente **SOLUCIONES INTEGRALES TM SAS**, emitiéndose el segundo informe de evaluación**,** publicado el día 14 de septiembre de 2023 en el Sistema Electrónico de Contratación Estatal, concluyéndose lo siguiente:

OFERENTES	EVALUACION ECONOMICA	EVALUACION TECNICA	EVALUACION JURIDICA
ASOCIACION COLOMBIANA PARA LA DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE ACODEMA	RECHAZADO	HABILITADO	RECHAZADO
ISAIAS GODOY	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO
MEGACONTROL DE ANTIOQUIA S.A.S	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO
REFOSER S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
SOLUCIONES INTEGRALES TM SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
S Y S INGENIERIAS SAS	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO

3. VERIFICACIÓN DE OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LOS OFERENTES AL SEGUNDO INFORME DE EVALUACIÓN Y RESPUESTA DE LA ENTIDAD.

Constancia: se deja constancia que revisada la plataforma del SECOP II, no se presentaron observaciones al segundo informe de evaluación

4. <u>CONSOLIDADO FINAL DE LAS EVALUACIONES (REQUISITOS HABILITANTES, PONDERACIÓN Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD)</u>

De lo anterior se tiene el siguiente consolidado final, así:

OFERENTES	CONSOLIDADO FINAL
ASOCIACION COLOMBIANA PARA LA DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE ACODEMA	RECHAZADO
ISAIAS GODOY	RECHAZADO
MEGACONTROL DE ANTIOQUIA S.A.S	RECHAZADO
REFOSER S.A.S	HABILITADO
SOLUCIONES INTEGRALES TM SAS	HABILITADO
S Y S INGENIERIAS SAS	RECHAZADO

5. PRESUPUESTO ESTIMADO, APERTURA Y VERIFICACIÓN PROPUESTAS ECONÓMICAS

5.1. PRESUPUESTO ESTIMADO

El presupuesto oficial estimado por el INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO, para la ejecución del contrato que resulte de la adjudicación del presente proceso de selección es de **SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS ($62.168.974,95) M/CTE** incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar, para la ejecución del contrato que resulte de la adjudicación del presente proceso.

con cargo al CDP 68023 del 04 de julio de 2023 con cargo al Rubro: A-05-01-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS emitido por el Grupo de Financiera de la Entidad.

5.2 FACTOR ECONÓMICO

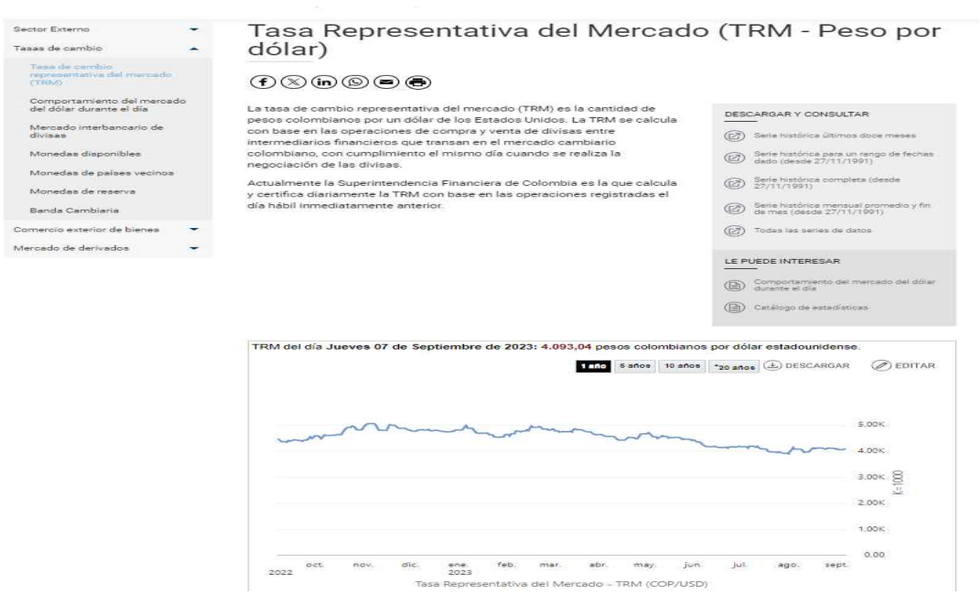
EL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO a partir del valor de las Ofertas debe asignar máximo cuarenta (40) puntos acumulables de acuerdo con el método escogido en forma aleatoria para la ponderación de la oferta económica así:
A la oferta económica que presente el valor más favorable de acuerdo al método de evaluación seleccionado, se le asignará el mayor puntaje, es decir, 40 puntos, a los demás proponentes se asignara el puntaje obtenido con la fórmula aplicada por TRM teniendo en cuenta hasta séptimo (7°) decimal del valor obtenido como puntaje y las fórmulas se aplicarán con las propuestas que no han sido rechazadas y se encuentran válidas.
Para la evaluación económica y asignación de puntaje, el ICFE aplicará las siguientes metodologías:

Tabla 1 - Métodos de evaluación de la oferta económica

Método
Media aritmética
Media aritmética alta
Menor Valor

Para la determinación del método se tomarán los primeros dos dígitos decimales de la TRM (Banco de la República**) que rija el día hábil anterior a la fecha prevista para la publicación del PRIMER informe de evaluación** Preliminar, según fechas establecidas en el cronograma, independientemente que dicha fecha sea modificada por medio de adendas.

TRM 07/09/2023 ES DE 4.093,04



El método debe ser escogido de acuerdo a los rangos establecidos en la tabla que se presenta a continuación.

Tabla 2 - Asignación de método de evaluación según TRM

Rango (Inclusive)	Número	Método
De ,00 a ,33	1	Media aritmética
De ,34 a ,66	2	Media aritmética alta
De ,67 a ,99	3	Menor Valor

De acuerdo a ello se tiene que el método de evaluación según TRM a utilizar será el de **MEDIA ARITMETICA.**

5.3 VERIFICACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA

De los oferentes habilitados se tiene el siguiente informe económico así:

N°	PROPONENTES	VALOR DE LA OFERTA	PUNTAJE
1	REFOSER SAS	$ 59.682.217,00	**35,6043983**
2	SOLUCIONES INTEGRALES TM SAS	$ 53.465.323,00	**40,0000000**

Constancia: Se deja constancia que a los oferentes **ASOCIACION COLOMBIANA PARA LA DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE ACODEMA, ISAIAS GODOY, MEGACONTROL DE ANTIOQUIA S.A.S, y S Y S INGENIERIAS SAS,** no se les otorgo puntuación económica, ya que sus ofertas se encuentran en causal de **RECHAZO.**

6. CRITERIOS DE INCENTIVOS Y/O PONDERACION

EL **ICFE** debe evaluar únicamente las Ofertas que hayan acreditado los requisitos habilitantes y asignara puntaje de acuerdo al siguiente cuadro:

CRITERIOS DE VERIFICACION	
CAPACIDAD JURIDICA	CUMPLE O NO CUMPLE
CAPACIDAD TÉCNICA	CUMPLE O NO CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE O NO CUMPLE
CRITERIOS DE PONDERACION	
PROPUESTA ECONOMICA	**40 PUNTOS**
PONDERACIÓN TÉCNICA	**49.5 PUNTOS**
PUNTAJE MÁXIMO	**89.5 PUNTOS**
Ponderación adicional Apoyo a la Industria Nacional	**10 puntos**
Ponderable adicional de emprendimiento y empresas de mujeres	**0.25 puntos**
Ponderable adicional Mipymes	**0.25 puntos**

Que, por lo expuesto, el ICFE asignará puntuación sumando el puntaje obtenido en el factor económico, factor técnico, industria nacional y emprendimiento y empresas de mujeres y Mipymes, así:

OFERENTES	FACTOR TECNICO	FACTOR ECONOMICO	EMPRENDIMIENTO Y EMPESAS DE MUJERES	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	MIPYMES	TOTAL
REFOSER S.A.S	**49,50**	**35,60**	**0**	**10**	**0.25**	**95,3543983**

SOLUCIONES INTEGRALES TM SAS	**49,50**	**40,50**	**0,25**	**10**	**0,25**	**100,0000000**

Constancia: Se deja constancia que a los oferentes **ASOCIACION COLOMBIANA PARA LA DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE ACODEMA, ISAIAS GODOY, MEGACONTROL DE ANTIOQUIA S.A.S, y S Y S INGENIERIAS SAS,** no se les otorgo puntuación económica, ya que sus ofertas se encuentran en causal de **RECHAZO.**

7. RECOMENDACIÓN:

En consecuencia, el Comité Asesor en procesos de Licitaciones, Selecciones Abreviadas, Concursos de Méritos y Mínima Cuantía que adelanta el Instituto de Casas Fiscales del Ejército, recomienda al DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO (E), **ADJUDICAR** el proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía, identificado bajo el No. SAMC-017-ICFE-2023, cuyo objeto es "**PRESTAR LOS SERVICIOS DE PODA, TALA Y TRATAMIENTO SILVICULTURAL A TODOS LOS ÁRBOLES CON NOVEDADES, AL INTERIOR DE LAS DIFERENTES SECCIONALES DE TODO EL PAÍS DEL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO"**, al oferente **SOLUCIONES INTEGRALES TM SAS,** con NIT. 900374639-5. Representada legalmente por el señor **RONALD ENRIQUE TORRES MARTÍNEZ**, identificado con cédula No. 77.194.764 de Valledupar-(Cesar), teniendo en cuenta que su oferta se encuentra habilitada y por lo tanto cumple con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, cuya adjudicación se llevará a cabo por la suma total de **CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTI TRES PESOS ($53.465.323,00) M/CTE,** incluido IVA e impuestos a que haya lugar.

8 DECISIÓN:

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO (E), acoge la recomendación efectuada por el Comité Asesor en procesos de Licitaciones Públicas, Selecciones Abreviadas y Concursos de Méritos que adelanta el Instituto De Casas Fiscales del Ejército, en el sentido de **ADJUDICAR** el proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía, identificado bajo el No. SAMC-017-ICFE-2023, cuyo objeto es "**PRESTAR LOS SERVICIOS DE PODA, TALA Y TRATAMIENTO SILVICULTURAL A TODOS LOS ÁRBOLES CON NOVEDADES, AL INTERIOR DE LAS DIFERENTES SECCIONALES DE TODO EL PAÍS DEL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO"** al oferente **SOLUCIONES INTEGRALES TM SAS,** con NIT. 900374639-5. Representada legalmente por el señor **RONALD ENRIQUE TORRES MARTÍNEZ**, identificado con cédula No. 77.194.764 de Valledupar-(Cesar), teniendo en cuenta que su oferta se encuentra habilitada y por lo tanto cumple con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, cuya adjudicación se llevará a cabo por la suma total de **CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTI TRES PESOS ($53.465.323,00) M/CTE,** incluido IVA e impuestos a que haya lugar.

El valor del contrato se encuentra soportado bajo el CDP 68023 del 04 de julio de 2023 con cargo al Rubro: A-05-01-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS emitido por el Grupo de Financiera de la Entidad.

n cumplimiento de lo establecido en el artículo 23 de la Ley 80 de 1993, que se refiere a los principios de transparencia, eficacia, economía, celeridad, se garantizó el debido proceso a los oferentes.

Siendo las 9:22 horas del día quince (15) de septiembre de 2023 se da por terminada la Adjudicación, se notifica en estrados y se firma por los que en ella intervinieron.

POR EL ICFE:

FELIX ANDRES PINZON SALINAS
Comité Técnico Evaluador

PS. PAOLA FERNANDA SIERRA RODRIGUEZ
Comité Jurídico Evaluador

PS. **PAOLA PRADA CORREA**
Prestador de Servicios Contratos
Instituto de Casas Fiscales del Ejército

PS. PAOLA PRADA CORREA
Comité Económico Evaluador

PSD. **MARGARITA MARÍA SILVA PEREIRA**
Profesional de Defensa
Instituto de Casas Fiscales del Ejército

PSD. MARGARITA MARIA SILVA PEREIRA
Coordinadora Grupo de Adquisiciones y Servicios

PSD. RAUL ATEHORTUA PUERTA
Profesional de Defensa
INSTITUTO CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO

Asesor de Planeación ICFE
Comité Asesor en procesos de licitación, selección abreviada concurso de méritos y mínima cuantía, adelantados por el ICFE.

Dulian P Jiménez
ASD. **DULIAN PAOLA JIMÉNEZ GALLARDO**
Asesora del Sector Defensa
INSTITUTO CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO

ASD. DULIAN PAOLA JIMENEZ GALLARDO
Asesora Gestión Integral
Comité Asesor en procesos de licitación, selección abreviada concurso de méritos y mínima cuantía, adelantados por el ICFE

PSD. **JAIRZINHO BARCO CORREA**
Subdirector de Inmuebles (E)
Instituto de Casas Fiscales del Ejército

PSD. JARZHINO BARCO CORREA
Subdirector de inmuebles ICFE (E)
Comité Asesor en procesos de licitación, selección abreviada concurso de méritos y mínima cuantía, adelantados por el ICFE.

Teniente Coronel. **ERNESTO MEJÍA ARAQUE**
Director (E)
Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Subdirector Administrativo y Financiero ICFE
Presidente Comité Asesor en procesos de licitación, selección abreviada concurso de méritos y mínima cuantía, adelantados por el ICFE.